

redacción médica

Sacyl modifica su mapa sanitario para ajustar la carga asistencial

La Consejería de Sanidad ha dispuesto un plazo de 20 días para presentar alegaciones



Alejandro Vázquez, consejero de Sanidad de Castilla y León.

10 DIC. 2025

POR [MARIA CLAUDIA ALBA](#)

La Consejería de Sanidad de Castilla y León ha sometido a **información pública** la propuesta para modificar la Zona Básica de Salud (ZBS) de Valladolid Oeste. Se trata de la segregación de la actual ZBS de Delicias I en dos: **Delicias I y La Cistérniga**.

La publicación de este miércoles del boletín oficial de la región detalla que a la ZBS Delicias I seguirá perteneciendo **el actual centro de salud** del mismo nombre. En tanto, en la nueva ZBS La Cistérniga, estará el centro de salud ubicado **en el mismo municipio**.

La delimitación y el territorio de sus entidades singulares o **núcleos poblacionales**, según la resolución, son los siguientes:

- La Cistérniga
- Polígono Industrial La Mora
- Urbanización El Páramo

- Urbanización El Paramillo
- La Granja Conchita
- Finca Retamar
- Finca El Piélagos
- Finca La Társila
- Centro ecuestre Vega del Pinar

Las entidades locales, asociaciones e interesados tendrás un **plazo de 20 días** a contar desde el jueves 11 de diciembre, para realizar las **alegaciones que consideren pertinentes**. Estas deberán estar dirigidas a la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación de la Consejería de Sanidad.

Modificación de las ZBS para mejorar la asistencia

El pasado mes de noviembre, la Junta presentó al Consejo Castellano y Leonés de la Salud, la propuesta de [creación de la nueva ZBS La Cistérniga](#), con la intención de modificar Delicias I que ya cuenta con **27.478 tarjetas sanitarias**. El objetivo planteado es ofrecer atención sanitaria **más accesible, equitativa y adaptada** a las necesidades actuales de la población ante el crecimiento demográfico de los últimos años, sumado al incremento de la demanda asistencial.

En la nueva ZBS La Cistérniga se atenderá a **8.957 tarjetas sanitarias**, lo que permitirá optimizar la coordinación entre profesionales, mejorar la proximidad de los servicios y **ajustar la carga asistencial**.